

16 JUL 2020

ANEXO I
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 30º: Las presentes Cláusulas Particulares forman parte integrante del Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 31º: **OBJETO** La presente licitación tiene por objeto:

- Renglón N° 1: Adquisición de cuatrocientas (400) bolsas de cemento x 50kg.
- Renglón N° 2: Adquisición de doscientos (200) ladrillos huecos de 12x18x25.
- Renglón N° 3: Adquisición de cien (100) postes olímpicos x 2.80m.
- Renglón N° 4: Adquisición de quinientos (500) tejidos para cerco de 10x1.50m.
- Renglón N° 5: Adquisición de dos (2) tachos de ceresita naranja x200kg.
- Renglón N° 6: Adquisición de cien (100) chapas acanaladas N° 25x6m.

ARTÍCULO 32º: **PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado sin indicación del proponente, consignándose en la carátula del sobre:

- Tipo y número de expediente
- Fecha y hora de apertura.

Deberán presentarse personalmente o remitirse por medio idóneo, a la sede del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes - Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio N° 3 - 3er Piso - Código postal 3300 - Posadas - Misiones.

Las ofertas se presentarán con su correspondiente índice y las hojas debidamente foliadas y firmadas. En caso de fotocopias, las mismas deberán ser certificadas por Oficial Público o por Policía de la Provincia, y deberán conformarse con la siguiente documentación:

- El documento de garantía.
- Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares debidamente firmados.
- La documentación exigida en el Pliego de Condiciones Generales y en el Artículo 32º, 33º, 34º, 41º y 42º del presente Pliego.
- La oferta económica.

Los renglones que contengan enmiendas o raspaduras que no estén debidamente salvadas con la firma del proponente serán desestimadas.

ARTÍCULO 33º: **REQUISITOS Y DOCUMENTACION EXIGIDAS** Pliego de Condiciones Generales y Particulares, firmado en todas y cada una de sus hojas.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

MANUEL GONZALEZ
MINISTRO DE DEPORTES
Provincia de Misiones